

DISPOSICIÓN N° 029-DA-IFDC-SL/26
San Luis, 2 de mayo de 2026

VISTO:

La NOA 631-IFDC-SL/26 presentada por la alumna BARBAGALLO, SANDRA MARISOL DNI 34428677 en la que solicita mesa especial de examen de la Unidad Curricular “Didáctica de la Literatura Infanto Juvenil en Inglés” correspondiente al Profesorado de Inglés y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. N° 37: “En el caso de los alumnos egresables, que adeuden no más de cinco unidades curriculares podrán solicitar y acceder a una mesa de exámenes mensual, cuando la misma no se encuentre prevista por calendario académico”;

Que el docente responsable de la unidad curricular mencionada, Profesora Lucia Quiroga, DNI 24681848, presta conformidad y propone tribunal ad hoc, así como el día, fecha y hora del examen;

Que la estudiante mencionada en el visto cumple con todos los requisitos académicos y administrativos requeridos para acreditar mediante examen final al unidad curricular correspondiente;

Que Sección alumnos es la oficina responsable del registro administrativo de las trayectorias académicas;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Que la Dirección académica tiene entre sus funciones la gestión de las condiciones institucionales que permitan el avance de las trayectoria estudiantiles , en le marco por la Resolución N° 50-PESyCD- 2014;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa examinadora especial en la unidad curricular “Didáctica de la Literatura Infanto Juvenil en Inglés” correspondiente al Profesorado de Inglés, el día 5 de mayo a las 14:00 hs

DISPOSICIÓN N° 029-DA-IFDC-SL/26
San Luis, 2 de mayo de 2026

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

- Estefanía Tonetti, DNI 33023523
- Nadya Tolaba, DNI 35199000
- Lucía Quiroga, DNI 24681848

Art.3°-AUTORIZAR a la alumna BARBAGALLO, SANDRA MARISOL DNI 34428677 , a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes que integran el tribunal examinador eleven por mesa de entrada a Dirección Académica el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la estudiante.-

Art.5°.- ESTABLECER qué Sección alumnos es la encargada de registrar en actas y en sistema de alumnos la calificación final obtenida por la estudiante en cuestión.

Art.6°.-HACER SABER A: Sección Alumnos, Sección Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a la estudiante interesada.-

Art.7°.-Publicar y archivar.-



Esp. Cristina N. Guirao
Directora Académica
IFDC San Luis